



Fecha: 10/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	7	7,00	(220020025 - 86) PANTALON TIPO BOMBACHA DE CAMPO [2025 555-7] Talle:L Material: gabardina 100% algodón; Confeccionada con costuras reforzadas para mayor resistencia; Cintura con ajuste. Bolsillo trasero Color: preferentemente verde oscuro no siendo excluyente colores similares en tonos oscuros	29.183,00	204.281,00
1	8	3,00	(220020025 - 86) PANTALON TIPO BOMBACHA DE CAMPO [2025 555-7] Talle: M Material: gabardina 100% algodón; Confeccionada con costuras reforzadas para mayor resistencia; Cintura con ajuste. Bolsillo trasero Color: preferentemente verde oscuro no siendo excluyente colores similares en tonos oscuros	71.893,00	215.679,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA					419.960,00

OBSERVACIONES: Generación de O.C.

FORMA DE PAGO según lo indicado en el Dcto 674 art 34 inc 96

LUGAR DE ENTREGA Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, sito en San Martín N° 1401, de la ciudad de Ushuaia.

PLAZO DE ENTREGA 10 días recibida la OC

CONDICIÓN GENERAL SEGUN FORMULARIO DE COTIZACION
PRESENTE OFERTA BASE Y ALTERNATIVA

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE AMBIENTE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 10/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
SAN MARTIN 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 555 Nro : 8		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 184 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 59680 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario